



Nº 038-2022/3-2024

A la empresa:

INGENIERIA Y APOYO EMPRESARIAL S.A.C.

RUC 20548004366

Av. La Marina 211 – Pueblo Libre

Al haberse ratificado la conformidad del Modelo de Prevención del delito de soborno en todas sus formas y del delito de corrupción entre privados, de la empresa, a nivel nacional, debidamente auditado por la empresa SGS DEL PERÚ, conforme:

1. El estándar de Empresarios por la Integridad basado en el cumplimiento de los elementos mínimos y complementarios que la legislación peruana promueve sobre la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas;
2. Los lineamientos para la implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención según la SMV; y
3. Las buenas prácticas empresariales.

Se otorga esta certificación, válida desde el 24/10/2024 hasta el 23/10/2025, revocable y condicionada a que la empresa cumpla con lo establecido por Empresarios por la Integridad y el Reglamento del proceso de certificación.

En Lima, Perú a los 10 días del mes de abril del 2025.

Mariela García de Fabbri

Presidenta del Consejo Directivo de
Empresarios por la Integridad



AUDITADO
Para Empresarios por
la Integridad